



Vulneración del debido proceso frente al principio de inocencia

Infringement of due process versus the principle of innocence

Johnny Vladimir Casalombo-Mantilla
da.johnnyvcm38@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2212-6678>

Cristoval Fernando Rey-Suquilanda
us.cristovalrey@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0812-1814>

Nemis García-Arias
us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

RESUMEN

El principio de presunción de inocencia y el debido proceso constituyen garantías fundamentales del derecho penal. Se representa como objetivo de investigación describir la vulneración del debido proceso frente al principio de inocencia. Se seleccionaron 13 artículos científicos que abordan distintos aspectos relacionados con el tema. La vulneración del debido proceso frente al principio de presunción de inocencia en el contexto ecuatoriano refleja profundas tensiones entre la práctica judicial y los mandatos constitucionales establecidos en el artículo 76 de la Constitución de la República. Si bien la normativa ecuatoriana reconoce la presunción de inocencia como una garantía fundamental, su implementación en casos concretos, como la aplicación desproporcionada de la prisión preventiva, los procedimientos abreviados y las audiencias telemáticas, ha revelado inconsistencias que afectan tanto la imparcialidad como la legitimidad del sistema de justicia penal. **Descriptores:** derecho penal; derecho constitucional; imperio de la ley. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The principle of presumption of innocence and due process are fundamental guarantees of criminal law. The objective of the research is to describe the violation of due process in relation to the principle of innocence. Thirteen scientific articles dealing with different aspects related to the subject were selected. The violation of due process vis-à-vis the principle of the presumption of innocence in the Ecuadorian context reflects profound tensions between judicial practice and the constitutional mandates established in article 76 of the Constitution of the Republic. While Ecuadorian law recognises the presumption of innocence as a fundamental guarantee, its implementation in concrete cases, such as the disproportionate application of pre-trial detention, abbreviated procedures and telematic hearings, has revealed inconsistencies that affect both the impartiality and legitimacy of the criminal justice system.

Descriptors: criminal law; constitutional law; rule of law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El principio de presunción de inocencia y el debido proceso constituyen garantías fundamentales del derecho penal, esenciales para la protección de los derechos humanos frente al ejercicio del poder punitivo del Estado. Estos principios están consagrados tanto en la Constitución de la República del Ecuador (2008, art. 76) como en instrumentos internacionales de derechos humanos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 11) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 14). Sin embargo, aunque el marco normativo ofrece un respaldo sólido, la práctica judicial a menudo revela tensiones que comprometen su implementación efectiva. Estas tensiones emergen especialmente en contextos donde la eficiencia procesal, las medidas precautorias y las herramientas de modernización judicial entran en conflicto con las garantías individuales.

En Ecuador, la Ley Orgánica Integral Penal (COIP) regula diversas herramientas procesales, como el procedimiento abreviado y la prisión preventiva, diseñadas para optimizar la gestión judicial y garantizar la celeridad procesal (Luque-González & Arias, 2020; Siguencia-Montero & Proaño-Reyes, 2022). Sin embargo, la aplicación desproporcionada de estas medidas ha generado críticas, señalando que, en algunos casos, estas figuras procesales se transforman en mecanismos que debilitan la presunción de inocencia y el debido proceso, por lo tanto, el uso extensivo de la prisión preventiva se ha convertido en una forma de pena anticipada, afectando no solo al acusado sino también la percepción pública sobre su culpabilidad (Ruiz-Cabrera, 2024; Floriano-Rodríguez & Contreras-Horna, 2024).

La incorporación de audiencias telemáticas, impulsada por la pandemia de COVID-19, también plantea desafíos adicionales al principio de inmediación, una garantía esencial del debido proceso (Vera-Ramírez & Ortega-Peñañiel, 2023). Estas audiencias, aunque eficaces para la continuidad procesal, pueden limitar la interacción directa entre las partes y los jueces, lo que compromete la capacidad de valoración adecuada de pruebas y testimonios. En paralelo, figuras como las



medidas de protección en casos de violencia familiar, analizadas por Antón-de-la-Cruz et al. (2023), han sido criticadas por imponer restricciones que, aunque necesarias para proteger a las víctimas, generan desequilibrios procesales que afectan el derecho de defensa del acusado.

Otro aspecto relevante es el uso de figuras como el principio de oportunidad y el procedimiento especial abreviado, que buscan resolver casos de manera expedita. Según López-Torres (2023) y Asimbaya-Tacuri et al. (2024), estos mecanismos, si bien útiles para descongestionar el sistema judicial, pueden generar presiones indebidas sobre los acusados, quienes enfrentan decisiones entre aceptar culpabilidad o arriesgar sanciones más severas en juicios prolongados. Estas dinámicas reflejan un desequilibrio entre los objetivos de eficiencia procesal y la protección de los derechos fundamentales.

Desde una perspectiva doctrinal, autores como Nogueira-Alcalá (2005) y Monar-Puente (2024) subrayan que la presunción de inocencia opera no solo como una garantía individual, sino también como un límite al poder punitivo del Estado. Este principio exige un estándar probatorio riguroso y la aplicación de medidas proporcionadas que respeten la dignidad y los derechos del acusado. Sin embargo, las prácticas judiciales que priorizan la celeridad sobre la equidad ponen en evidencia la necesidad de un fortalecimiento institucional y normativo que armonice la eficiencia con los principios constitucionales.

Se representa como objetivo de investigación describir la vulneración del debido proceso frente al principio de inocencia.

MÉTODO

La investigación se estructuró bajo un diseño metodológico basado en la revisión documental sistemática, con el objetivo de analizar las vulneraciones al debido proceso y al principio de presunción de inocencia en el contexto de la justicia penal ecuatoriana. Para ello, se seleccionaron 13 artículos científicos que abordan distintos aspectos relacionados con el tema, incluyendo enfoques doctrinales,



normativos, procesales y jurisprudenciales, con un énfasis particular en las tensiones entre la eficiencia procesal y la garantía de derechos fundamentales.

El proceso de búsqueda y selección de información se llevó a cabo utilizando bases de datos especializadas como Scopus, Redalyc, Dialnet y Latindex, garantizando la inclusión de investigaciones relevantes y actualizadas. Se emplearon palabras clave relacionadas con los principales ejes temáticos de la investigación, tales como: “debido proceso en Ecuador”, “presunción de inocencia”, “prisión preventiva”, “audiencias telemáticas”, “procedimientos abreviados” y “derechos procesales en el COIP”. Estas palabras clave permitieron identificar fuentes pertinentes, reflejando una diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas.

La información recopilada fue organizada y sintetizada en la tabla 1, que recoge las principales contribuciones de los autores en función de los ejes temáticos seleccionados. Esta matriz analítica proporciona una visualización ordenada de los hallazgos, permitiendo identificar los puntos de convergencia y divergencia en torno a la vulneración del debido proceso y el principio de inocencia, destacando los enfoques normativos, jurisprudenciales y prácticos, así como sus implicaciones en el sistema judicial ecuatoriano.

RESULTADOS

El principio de presunción de inocencia, consagrado como un derecho fundamental en los sistemas jurídicos modernos, opera como un límite esencial al poder punitivo del Estado. Su violación no solo afecta al individuo acusado, sino que compromete la legitimidad del sistema judicial y del Estado de derecho. Este análisis identifica cómo diversos mecanismos procesales, decisiones judiciales y marcos normativos pueden vulnerar tanto la presunción de inocencia como el debido proceso, profundizando en las tensiones que surgen entre la búsqueda de justicia expedita y la garantía de derechos fundamentales, presentándose elementos teóricos en la tabla 1.



Tabla 1. Vulneración del debido proceso frente al principio de inocencia.

Tema	Aspectos Analizados	Referencias
Derecho de defensa y medidas de protección	Análisis de cómo las medidas de protección por violencia familiar pueden vulnerar el derecho de defensa, limitando el principio de inocencia.	Antón-de-la-Cruz et al. (2023).
Procedimiento especial abreviado	Reflexión sobre las implicaciones del procedimiento abreviado en la vulneración de la presunción de inocencia, especialmente bajo fallos de la Corte Constitucional.	Asimbaya-Tacuri et al. (2024); Ojeda-López & Medina-Medina (2024).
Presunción de inocencia en delitos específicos	Estudio del principio de inocencia en el juzgamiento de conductores en estado de embriaguez, destacando prejuicios que afectan el debido proceso.	Carrasco-Vargas & Proaño-Reyes (2022).
Prisión preventiva y proporcionalidad	Evaluación crítica de la prisión preventiva y su impacto en la presunción de inocencia, con enfoque en su proporcionalidad y aplicación indebida.	Floriano-Rodríguez & Contreras-Horna (2024); Luque-González & Arias (2020).
Impacto de figuras jurídicas en Ecuador	Estudio sobre cómo la implementación de figuras jurídicas afecta los principios procesales, incluidos el debido proceso y la presunción de inocencia.	García-Sánchez (2023).
Principio de oportunidad en justicia penal	Revisión del impacto del principio de oportunidad en la justicia penal ecuatoriana, destacando su relación con la garantía de derechos fundamentales.	López-Torres (2023).
Revisión del derecho penal ecuatoriano	Sistematización de los principios fundamentales del derecho penal, con énfasis en la aplicación del debido proceso y la presunción de inocencia.	Monar-Puente (2024).
Fundamento del principio de inocencia	Consideraciones teóricas y constitucionales sobre el derecho fundamental a la presunción de inocencia.	Nogueira-Alcalá (2005).
Privación de la libertad en sentido del fallo	Impacto de la privación de libertad en la presunción de inocencia, evaluando decisiones judiciales y su alineación con el debido proceso.	Ruiz-Cabrera (2024).
Prohibición de autoincriminación	Impacto del procedimiento abreviado en la vulneración del principio de no autoincriminación y su relación con el principio de inocencia.	Siguencia-Montero & Proaño-Reyes (2022).
Inmediación en audiencias telemáticas	Análisis de cómo las audiencias telemáticas afectan la inmediación, vulnerando el debido proceso y el principio de presunción de inocencia.	Vera-Ramírez & Ortega-Peñañiel (2023).

Fuente: Elaboración propia.



Las medidas precautorias, como las órdenes de protección en casos de violencia familiar, ilustran un dilema entre la necesidad de proteger a las víctimas y garantizar un proceso justo para los acusados. Según Antón-de-la-Cruz et al. (2023), estas medidas suelen ser impuestas sin una evaluación exhaustiva, limitando el derecho de defensa del acusado y creando una percepción implícita de culpabilidad. Esta práctica refleja una disonancia entre la finalidad protectora de estas medidas y los principios procesales de imparcialidad, afectando especialmente casos donde las evidencias preliminares son débiles o inconsistentes.

En contraste, Asimbaya-Tacuri et al. (2024) analizan el procedimiento especial abreviado, diseñado para agilizar procesos penales. Sin embargo, este mecanismo puede convertirse en una herramienta de presión sobre los acusados, quienes se ven obligados a aceptar la culpabilidad para evitar sanciones más severas. Esta práctica, lejos de fortalecer el sistema judicial, mina la presunción de inocencia al priorizar la eficiencia procesal sobre las garantías individuales.

La prisión preventiva es una medida cautelar que evidencia de forma paradigmática la vulneración del principio de inocencia. Por su parte, Floriano-Rodríguez & Contreras-Horna (2024) critican su uso desproporcionado, señalando que en muchos casos se convierte en una pena anticipada. En el contexto ecuatoriano, Luque-González & Arias (2020) identifican que esta práctica refleja una tendencia a priorizar la percepción de seguridad pública por encima de las garantías procesales, contraviniendo los estándares internacionales que exigen que esta medida sea excepcional y debidamente justificada.

Así mismo, Ruiz-Cabrera (2024) añade que la prisión preventiva no solo afecta al acusado directamente, sino que también impacta la percepción social del caso, generando una sensación de culpabilidad que influye en la imparcialidad de las decisiones judiciales posteriores. Este efecto cascada compromete tanto el debido proceso como la confianza pública en el sistema judicial.

Los procedimientos abreviados, analizados por López-Torres (2023; Siguencia-Montero & Proaño-Reyes, 2022), plantean un desafío entre eficiencia y equidad. Aunque estas figuras buscan descongestionar el sistema judicial, pueden derivar en



decisiones judiciales que no reflejan la verdadera intención del acusado, vulnerando la prohibición de autoincriminación y afectando la validez de los resultados procesales.

Por su parte, Vera-Ramírez & Ortega-Peñañiel (2023) abordan las implicaciones de las audiencias telemáticas, una herramienta modernizadora implementada durante la pandemia. Si bien estas audiencias permiten la continuidad procesal en situaciones extraordinarias, su uso inadecuado puede afectar el principio de inmediación, un elemento clave del debido proceso. La falta de contacto físico con el juez y las partes puede limitar la capacidad de los acusados para defenderse de manera efectiva, comprometiendo la percepción de justicia.

Desde un enfoque doctrinal, Nogueira-Alcalá (2005) define la presunción de inocencia como una garantía esencial que protege al individuo contra los excesos del poder estatal. Este principio no solo establece un estándar probatorio riguroso, sino que también actúa como un mecanismo de equilibrio que fortalece la legitimidad de las decisiones judiciales. Mientras que Monar-Puente (2024) amplía esta perspectiva al argumentar que el principio de inocencia requiere una implementación uniforme y estricta en todos los niveles del sistema judicial, evitando interpretaciones discrecionales que puedan desvirtuarlo.

La implementación de figuras jurídicas como el principio de oportunidad, analizado por García-Sánchez (2023) y López-Torres (2023), representa una herramienta útil para mejorar la eficiencia judicial. Sin embargo, su aplicación sin un marco de proporcionalidad adecuado puede generar inequidades que afectan la percepción de justicia. Estos autores coinciden en que, aunque estas figuras pueden resolver casos de forma expedita, es necesario garantizar que no se utilicen como mecanismos coercitivos que limiten las garantías del debido proceso.

CONCLUSION

La vulneración del debido proceso frente al principio de presunción de inocencia en el contexto ecuatoriano refleja profundas tensiones entre la práctica judicial y los mandatos constitucionales establecidos en el artículo 76 de la Constitución de la República. Si bien la normativa ecuatoriana reconoce la presunción de inocencia como una garantía fundamental, su implementación en casos concretos, como la



aplicación desproporcionada de la prisión preventiva, los procedimientos abreviados y las audiencias telemáticas, ha revelado inconsistencias que afectan tanto la imparcialidad como la legitimidad del sistema de justicia penal. Estas prácticas no solo contradicen los principios de proporcionalidad, razonabilidad y no discriminación que sustentan el debido proceso, sino que también generan una percepción anticipada de culpabilidad que socava la finalidad esencial del sistema judicial: garantizar justicia imparcial y respetar la dignidad humana. Ante estas tensiones, resulta imperativo que el Estado ecuatoriano fortalezca los mecanismos de control constitucional, promueva la capacitación técnica de los operadores de justicia y adopte criterios claros que armonicen la eficiencia procesal con la protección efectiva de los derechos fundamentales.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Antón-de-la-Cruz, Jessica Elizabeth, Rojas-Luján, Víctor William, Recalde-Gracey, Andrés Enrique, & Yache-Cuenca, Eduardo Javier. (2023). Vulneración al derecho de defensa en imposición de las medidas de protección por violencia familiar. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8(Supl. 2), 197-206. Epub 16 de mayo de 2024.<https://doi.org/10.35381/racji.v8i2.2908>
- Asimbaya-Tacuri, Elvia Susana, Gil-Osuna, Bartolomé, & Ribadeneira-Grijalva, Carmen Gabriela. (2024). Procedimiento especial abreviado a la luz de la Corte Constitucional del Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(17), 50-69. Epub 31 de agosto de 2024.<https://doi.org/10.35381/racji.v9i17.3956>
- Carrasco-Vargas, F. R., & Proaño-Reyes, G. M. (2022). El principio de presunción de inocencia en el juzgamiento a conductores que se encuentren bajo efectos del alcohol. *Debate Jurídico Ecuador*, 5(3), 347–360.
- Floriano-Rodríguez, Ronald, & Contreras-Horna, Richard Fermín. (2024). Análisis del principio de proporcionalidad al aplicar la prisión preventiva en el Perú. *Revista InveCom*, 4(2), e040245. Epub 20 de julio de 2024.<https://doi.org/10.5281/zenodo.10641819>
- García-Sánchez, Geoconda Del Rocío. (2023). Aplicación y evaluación de figuras jurídicas en Ecuador y su impacto en los principios procesales. *Conrado*, 19(93), 288-295.
- López-Torres, José Vinicio. (2023). Aplicación del principio de oportunidad y su impacto en la justicia penal ecuatoriana. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 2), 885-908. Epub 19 de julio de 2024.<https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2992>



- Luque-González, Arturo, & Arias, Evelyn Gabriela. (2020). El derecho constitucional en el Ecuador: presunción de inocencia y prisión preventiva. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 53(157), 169-192. Epub 13 de diciembre de 2021. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2020.157.15228>
- Monar-Puente, J. J. (2024). Principios del derecho penal en el Ecuador. Una revisión sistemática. *RECIMUNDO*, 8(3), 195–206. [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(3\).julio.2024.195-206](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(3).julio.2024.195-206)
- Nogueira-Alcalá, Humberto. (2005). Consideraciones sobre el derecho fundamental a la presunción de inocencia. *Ius et Praxis*, 11(1), 221-241. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122005000100008>
- Ojeda-López, N. A., & Medina-Medina, V. E. (2024). El principio de presunción de inocencia y la aplicación del procedimiento abreviado. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 7(2), 120-128. <https://doi.org/10.62452/2q112t94>
- Ruiz-Cabrera, María Alexandra. (2024). Presunción de inocencia y privación de la libertad en el sentido del fallo. *Foro: Revista de Derecho*, (42), 59-74. <https://doi.org/10.32719/26312484.2024.42.4>
- Siguencia-Montero, R. S., & Proaño-Reyes, G. M. (2022). El procedimiento abreviado y el principio constitucional de prohibición de autoincriminación en el Ecuador. *Debate Jurídico Ecuador*, 5(2), 189–206.
- Vera-Ramírez, Henry Raúl, & Ortega-Peñañiel, Sebastián Andrés. (2023). Principio de inmediación y su aplicación en audiencias telemáticas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 1), 30-50. Epub 05 de junio de 2024. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2487>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>